



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**  
Bogotá D. C., nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022)

**Rad. No. 2021-00413**

Revisadas las presentes diligencias y en atención a la documentación obrante de folio 11 del C 1, este despacho DISPONE:

Reconoce personería para actuar al abogado SERGIO NICOLAS SIERRA MONRY de acuerdo con el poder otorgado or la firma SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE CARTERA SAUCO S.A.S. entidad facultad por la demandante para actuar como apoderado de la mismas, en los términos y para los efectos del poder conferido.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ**

Juez

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.017  
Fijado hoy 10 de marzo de 2022 a la hora de las 8: 00 AM

  
Nidia Airline Rodríguez Piñeros  
Secretaria

fmca